

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Noviembre 08 de 2011.

Nº 2309- / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando Nº156, de fecha 07.11.11, del Encargado de Mantención Mecánica;
5. Memorando Nº 15612011 de fecha 08.11.11, de la Jefa del Depto. de Finanzas;

CONSIDERANDO: La necesidad del servicio ;

DECRETO:

- I. Apruebase los requerimientos técnicos y procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886, para la adquisición de aceites y lubricantes para el taller mecánico municipal.
- II. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Control y Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


MARENE CATALAN MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA


NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Adquisiciones
- Control
- Archivo